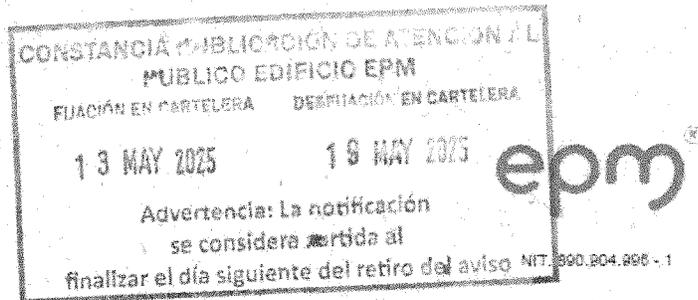


Medellín, 25 de Marzo de 2025



Señor (a).

**GABRIEL ANCIZAR MENDOZA**

**PQR-12528799-X0V7A**

RURAL\_178004128200000000\_178004128200000000

BARBOSA, Antioquia

Teléfono:

Asunto: Notificación por aviso

PQR-12528799-X0V7

Empresas Públicas de Medellín E.S.P., garantizándole sus derechos como cliente y en cumplimiento de la normatividad vigente, se permite notificarle la respuesta a su requerimiento a través de este aviso, con el cual se remite copia íntegra del acto administrativo.

Acto expedido por: Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

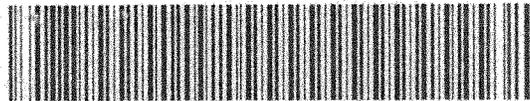
Fecha del acto que se notifica: 13/03/2025

Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante nuestra Entidad, y en subsidio el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse por escrito a través del Portal WEB o radicando la comunicación en cualquier oficina de atención al cliente de EPM, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación realizada de manera personal, o por aviso, o vencimiento del término de publicación, para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el artículo 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en la Ley 142 de 1994, en particular con lo establecido en el artículo 155, acreditando el pago de las sumas no reclamadas.

Se hace constar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del aviso en el lugar de destino, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

  
\_\_\_\_\_  
GUIOMAR SELENE SILVA DIAZ



Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

178004128200000000-4-0



## RESULTADO A SU SOLICITUD

NIT. 890.904.996 - 1

Caso Nro: PQR-12528799-X0V7 Fecha Creación: 10/03/2025 03:43:07 PM  
Contacto: Gabriel Ancizar Mendoza  
Instalación: 178004128200000000  
Dirección: RURAL\_178004128200000000\_178004128200000000  
Meses Reclamados: Febrero-2025;  
Servicio: Energía Mercado Regulado Municipio: BARBOSA  
Causa: Inconformidad con el consumo o producción facturado Departamento: Antioquia

### Detalle de lo solicitado:

En calidad de inquilino, presenta reclamación por alto consumo en factura de febrero de 2025, contrato 384174. Vive una sola persona desde hace mucho tiempo. Dice que no se explica por qué tanto consumo, no tiene casi electrodomésticos, que aunque haya rebajado para el próximo mes, sigue estando muy alto teniendo en cuenta lo que allí se tiene y se utiliza. Dice que con todo apagado, medidor sigue registrando. No se separa valores por petición del usuario, dice se pagará la factura en su totalidad.

Nro. Respuesta: PQR-12528799-X0V7 Fecha Respuesta: 13/03/2025 04:48:00 PM  
Resultado: No Accede

### Decisión:

Para EPM es muy importante conocer y entender sus necesidades, es por ello, que analizamos su requerimiento y con el fin de brindarle respuesta, consideramos los siguientes elementos: de acuerdo con la revisión No. 534786399 realizada el 11 de marzo de 2025, se encontró medidor con lectura 48756 kilowatios hora (kWh), bien leído, consecuente con lecturas anteriores; medidor con servicio registra y controlándolo no se ve registrar, no surte otras instalaciones, no hay intercambio; se detectó daño eléctrico en el circuito del breaker número tres, el cual surte la casa del mayordomo. Por lo anterior, nuestra empresa no reconsidera el consumo facturado en febrero de 2025.

Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante nuestra Entidad, y en subsidio el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse por escrito a través del Portal WEB o radicando la comunicación en cualquier oficina de atención al cliente de EPM, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación realizada de manera personal, o por aviso, o vencimiento del término de publicación, para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el artículo 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en la Ley 142 de 1994, en particular con lo establecido en el artículo 155, acreditando el pago de las sumas no reclamadas.

### Resuelto por:

GUIOMAR SELENE SILVA DIAZ

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

472

<b>Destinatario</b>		<b>Remitente</b>	
Nombre/Razón Social:	GABRIEL ANCIZAR MENDOZA	Nombre/Razón Social:	CARRERA 58 N° 42 - 125
Dirección:	BOSA, ANTIOQUIA	Dirección:	MEDELLIN, ANTIOQUIA
Ciudad:	BARBOSA, ANTIOQUIA	Ciudad:	ANTIOQUIA
Departamento:	ANTIOQUIA	Departamento:	050035072
Código postal:		Código postal:	RA519544068CO
Fecha admisión:		Envío:	

**CUMAYOS** 3000 013

El usuario debe conservar esta copia con el contenido del correo, ya que es necesario para la gestión de reclamos.

<b>Destinatario</b>		<b>Remitente</b>	
Nombre/Razón Social:	GABRIEL ANCIZAR MENDOZA	Nombre/Razón Social:	CARRERA 58 N° 42 - 125
Dirección:	BOSA, ANTIOQUIA	Dirección:	MEDELLIN, ANTIOQUIA
Ciudad:	BARBOSA, ANTIOQUIA	Ciudad:	ANTIOQUIA
Departamento:	ANTIOQUIA	Departamento:	050035072
Código postal:		Código postal:	RA519544068CO
Fecha admisión:		Envío:	

<b>Valor</b>	<b>Destinatario</b>	<b>Remitente</b>
Peso Facturado (g): 200	Nombre/Razón Social: GABRIEL ANCIZAR MENDOZA	Nombre/Razón Social: EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN - EMPRESAS PUBLICAS - MEDELLIN
Peso Volumétrico (g): 200	Dirección: BOSA, ANTIOQUIA	Dirección: CARRERA 58 N° 42 - 125
Valor Declarado: \$0	Ciudad: BARBOSA, ANTIOQUIA	Ciudad: MEDELLIN, ANTIOQUIA
Valor Flete: \$0 250	Departamento: ANTIOQUIA	Departamento: ANTIOQUIA
Valor de manejo: \$0 10	Código Postal: 050035072	Código Postal: 050035072
Valor Total: \$0 250 000	Código Operativo: 3333469	Código Operativo: 3333469

<b>Operaciones del cliente</b>	<b>Operaciones del cliente</b>
30 ABR 2025	30 ABR 2025

<b>Causa de Devolución:</b>	<b>Fecha de entrega:</b>	<b>Horario:</b>
<input type="checkbox"/> No existe <input type="checkbox"/> No reside <input type="checkbox"/> No reclamado <input type="checkbox"/> Desconocido <input type="checkbox"/> Dirección errada		
<b>Requisito:</b>	<b>Fecha de entrega:</b>	<b>Horario:</b>
<input type="checkbox"/> No existe <input type="checkbox"/> No reside <input type="checkbox"/> No reclamado <input type="checkbox"/> Desconocido <input type="checkbox"/> Dirección errada		

<b>Estado del envío:</b>	<b>Fecha de entrega:</b>	<b>Horario:</b>
<input type="checkbox"/> Cerrado <input type="checkbox"/> No contactado <input type="checkbox"/> Fallado <input type="checkbox"/> Aportado Clausurado <input type="checkbox"/> Fuerza Mayor		

<b>Destinatario</b>	<b>Remitente</b>
PO.MEDELLIN NOR-OCCIDENTE	3333 469

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9  
 Fecha Pre-Admisión: 22/03/2025 11:16:45

RA519644068CO

33334693080013RA519644068CO

El usuario debe conservar esta copia con el contenido del correo, ya que es necesario para la gestión de reclamos.